

Más vale prevenir que lamentar



SEGUROSGEMAS

Gestión y Mediación Aseguradora S.L.

Tu corredor siempre te informa... Si no estás seguro, búscanos.

Boletín Mensual
Nº 38 / Abril 2016

Incendio en Oviedo, derrumbamiento en Tenerife: ¿Quién paga estos siniestros?



El pasado 7 de abril fue *jueves negro* para Oviedo. Un humo negro tiñó el cielo de la ciudad. Parece que el incendio fue provocado por la chispa de un cortocircuito en el falso techo. En 5 horas, el edificio se derrumbó acabando con la vida de un bombero, dejando herido a otro y causando daños en los edificios colindantes.

El 15 de abril también fue *día de luto* en Tenerife. Según las primeras hipótesis una explosión de gas, o unas obras en un bajo, derrumbaron un edificio en el que murieron 7 personas. Por precaución, los edificios próximos fueron desalojados.

La pregunta del millón es: **¿cómo actúa un buen seguro frente a estos siniestros?**

Ante todo, se ocupa de atender a las personas realojando a los vecinos temporalmente. Los peritos entran en acción y determinan la magnitud de los daños para calcular el coste de las indemnizaciones, tanto para la reconstrucción como para indemnizar a todos los perjudicados y terceros de los daños sufridos.

¿Qué es importante a la hora de contratar un seguro?

El **capital asegurado**, de modo que, cuando se produzca el siniestro, se indemnice por la cantidad adecuada para la reparación o reconstrucción por los daños ocasionados

tanto del contenido como del continente, ¡sin desfases!

Otra de las cosas que debe cubrir es necesariamente una **amplia cobertura de responsabilidad civil**, que proteja legalmente a los copropietarios y, en su caso, se haga cargo de las indemnizaciones a terceros, que pueden llegar a ser muy elevadas.

Defensa jurídica. Con esta cobertura el seguro se ocupa de la reclamación de daños y perjuicios

¿Cuál es uno de los mayores peligros?

El **infraseguro**, la psicosis de recortar nos hace cometer errores irreversibles como en el caso de declarar menos valor del correspondiente, si además de los riesgos naturales que existen, prescindes de un seguro en condiciones, lo único que consigues es empeorar el posible panorama en caso de siniestro y si además esa decisión ha sido del Presidente y su Junta, los vecinos podrían demandar a los gestores para que asuman las consecuencias.

¡Cuidado! Cualquiera puede sufrir un percance ajeno a su voluntad, pero está en tu mano evitar las consecuencias, por ello es importante que la Junta de Gobierno de la Comunidad repase con nosotros las cláusulas del seguro en busca de posibles áreas que hayan podido quedar desprotegidas.

El corredor: la excelencia del seguro

UNESPA (Asociación Empresarial del Seguro) junto con ICEA (Investigación Cooperativa entre Entidades Aseguradoras y Fondos de Pensiones) están desarrollando un **Plan para Mejorar la imagen del seguro y su aportación en la sociedad.**

Nuestra correduría, hace tiempo que practica los conceptos de transparencia y claridad entre nuestros clientes. ¿Cómo?

Con **CLARIDAD**, que significa **explicar las cosas tal como son**. Llamamos al "*pan, pan y al vino, vino*". Nunca te ofreceremos un seguro que no proteja lo que nos pides. Si no existiera, construiríamos uno a medida. Y si, aun así, es imposible, te lo explicaremos y te diremos que no puede hacerse. Preferimos perder un cliente antes que prometerte algo que no podemos cumplir.

Con **TRANSPARENCIA**, que supone **traducir e interpretar la letra pequeña de un contrato** porque son documentos extensos y difíciles de comprender.

Una condición "*sine qua non*" para abrir una correduría de seguros es la **HONRADEZ como predisposición ante la vida**. Después agregamos la **FORMACIÓN CONTINUA** para encontrarte la mejor cobertura y garantizarla.

Como expertos en seguros, nosotros hemos sido, somos y seremos **CLAROS y TRANSPARENTES**. Por eso certificamos que un seguro es mejor si va acompañado de un corredor.



GESTIÓN Y MEDIACIÓN ASEGURADORA, S.L. - ¡Gracias por leerlos! Estamos encantados de recibir tus comentarios y sugerencias.

CAMOENS, 6, 1º, 51001 - CEUTA

Tf: 956 514 342 Fax: 956 110 155 | Email: seguros.gemas@e2000.es

URB. ARCOS DE LA PERLA, PLZ. MALAGUEÑAS, 29630 - BENALMADENA MALAGA

Tf: 952 448 804 Fax: 956 110 155 | Email:

www.gestionymediacionaseguradora.es

www.facebook.com/SegurosGemas | Twitter: @SegurosGEMAS

Seguros de bici, "placer adulto"



Ir en bici sólo tiene ventajas: no contamina, te permite hacer ejercicio, es sano y barato. En el mundo hay 1.000 millones de bicicletas; o sea, 1 por cada 7 habitantes. En nuestro país, 3 de cada 4 personas tiene al menos 1 bici y 3 millones de españoles la utilizamos a diario.

¿Hay que asegurar la bici?

Nuestra recomendación es que Sí. Sobre todo, si **utilizas la bicicleta de forma habitual o tiene un valor elevado**. Y, especialmente, si tienes previsto hacer una ruta de varios días, como puede ser el Camino de Santiago. Tu seguro puede incluir 3 coberturas básicas:

- **Responsabilidad Civil:** cubre los daños que puedas causar a un tercero. Pagará por ti el dinero de la indemnización que corresponda por los perjuicios que puedas ocasionar.
- **Asistencia en Viaje:** garantiza que recibirás atención si sufres un accidente, tanto tú como tu bicicleta.
- **Defensa y protección jurídica:** garantiza los gastos de reclamación a un tercero por causarte daños a ti

como ciclista o a tu bicicleta, o bien las reclamaciones frente a ti por los daños que tu como ciclista puedas ocasionar a un tercero.

Los accidentes podrían quedar cubiertos por tu seguro de Salud o Vida. En caso de robo en el trastero o garaje privado, también podría protegerte la póliza de Hogar, pero no siempre, y cuando lo hace suele ser con un límite económico que no cubre el valor real. ¡Cuidado!, si guardas la bici en un aparcamiento comunitario, los seguros de Hogar y Comunidad NO la incluyen. **Lo mejor es comprobarlo.**

Nosotros te recomendamos que contrates un seguro de bicicleta que te cubra tanto las coberturas básicas, como remar otras opcionales que te puedan interesar según tus circunstancias y hábitos ciclistas (daños a la bicicleta, robo, invalidez, gastos por hospitalización...). Acércate por nuestras oficinas y analizamos las opciones que mejor se adecúen.

¡Y recuerda pedalear seguro!

Investigación

Daños por agua, el siniestro de las comunidades de vecinos más abundante y fácil de evitar

Cada año se producen en España 815.000 siniestros en las comunidades de vecinos aseguradas y más de la mitad son consecuencia de los daños por agua. Su costo diario es de 465.000 euros en coberturas.

Es importante contar con un buen seguro, pero también es fundamental saber qué cubre. Las estadísticas indican que el 60% de los vecinos de una comunidad desconoce si el edificio está asegurado y qué coberturas incluye, a pesar de que los propietarios son los que asumen la responsabilidad, incluso con sus propios bienes, cuando el seguro de comunidad no cubre todas las incidencias o su cobertura está limitada.

Prevenir los daños que produce el agua es un asunto de prudencia. En la Guía de Comunidades, que tenemos a tu disposición en nuestra Correduría, te damos algunos consejos, 2 de ellos son:

- **Mantén las azoteas y los sumideros de los desagües limpios** (revisalos 1 vez al año) para que no estén obstruidos.

- En caso de goteras, fugas o inundaciones, cierra la llave de paso y recoge el agua. Si observas que procede de un piso, localiza y avisa al propietario para que cierre sus llaves de paso o llama al 112 si es grave o no consigues localizar al dueño.

Tener un buen seguro de comunidades, no sólo garantiza tu tranquilidad, si no que te puede eximir de tener que hacerte cargo con tus propios bienes de las indemnizaciones que hubiera que pagar a terceros.

Seguros imposibles

Investigando, hemos encontrado las coberturas más extrañas que te puedas imaginar, en estos casos en E.E.U.U.:

Abducción alienígena. Una compañía da cobertura por secuestros de extraterrestres. La cantidad económica crece si la persona es dañada o sufre un *embarazo alien*.

Monjas *inmaculada concepción*. Unas monjas contrataron un seguro que cubría los gastos de embarazo, parto, cuidado y crianza de un nacimiento virgen. Si una de ellas quedaba embarazada por *inmaculada concepción* recibiría 1,5 millones de dólares.

Ataques zombis. *Zombiesurance* cubre las mordeduras de zombis, períodos de cuarentena y discapacidad por dejar de ser humano.

Y como no podía ser menos, un seguro imposible para un "trastero imposible". Desde hace años corría el rumor que Jennifer López tenía asegurada la parte más "destacable" de su cuerpo, pero no, se había convertido en un mito el cual ha desmentido recientemente en un popular programa de EEUU.

Anécdota